

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0315-2025-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Compatibilización - Contratación anual del servicio de mantenimiento del software para el acceso a cajas de seguridad-SIX/TCL.

REFERENCIA: Informe N° 0304-2025-GTI220-N

FECHA: 26 de junio de 2025.

Mediante informe N° 0304-2025-GTI220-N, del Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información (DITI) en calidad de área usuaria, solicita la compatibilización del servicio de renovación del servicio de mantenimiento del software para el acceso a cajas de seguridad-SIX/TCL, brindado por el fabricante o representante de la marca.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento:

- **Sistema LBTR:** Desde el año 2010 el BCRP tiene en funcionamiento al Sistema LBTR, aplicación desarrollada íntegramente en Java, y que actualmente utiliza como plataforma tecnológica al software Oracle Weblogic 12c corriendo sobre el Sistema Operativo Solaris 11, en un esquema de alta disponibilidad. Este Sistema, considerado como un servicio crítico del BCRP, brinda los servicios de transferencias interbancarias de alto valor a las entidades que conforman el sistema financiero.
- **Solución SIX/TCL:** Es una solución basada en el software SIX/TCL, que permite la integración del Sistema LBTR con las cajas de seguridad HSM. Esta integración permite brindar seguridad de alto nivel a las transferencias interbancarias que realizan las entidades del sistema financiero, y está basada en características de encriptación RSA, uso de firma digital para el firmado y validación de mensajes y encriptación AES para el cifrado de mensajes.
- **Cajas de Seguridad HSM:** El BCRP tiene implementado unos dispositivos especializados denominados cajas de seguridad HSM de la marca Thales 10000. Brinda características de encriptación RSA, uso de algoritmos de firma digital para el firmado y validación de mensajes, algoritmos de encriptación simétrica para el cifrado de mensajes y almacenamiento de claves en hardware (cajas HSM).

La solución de seguridad SIX/TCL esta implementado en cinco ambientes, y por ello se tiene cinco licencias para dicha solución:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- 01 (una) licencia para el ambiente de Producción
- 01 (una) licencia para el ambiente de Contingencia.
- 01 (una) licencia para el ambiente de Certificación-Bancos
- 01 (una) licencia para el ambiente de Desarrollo-Bancos
- 01 (una) licencia para el ambiente de Calidad-BCRP

El servicio de mantenimiento, renovación y soporte de las licencias perpetuas del software SIX/TCL, brindado por el fabricante o representante del software, es complementario a la infraestructura del BCRP, de tal forma que garantiza la seguridad de los mensajes financieros que se envían y se reciben entre el BCRP y las entidades financieras. Asimismo, es imprescindible porque es el único software que permite garantizar la funcionalidad del Sistema LBTR, a razón de que el software SIX/TCL, garantiza la intercomunicación entre el Sistema LBTR y las cajas de seguridad HSM por medio de características de encriptación de los mensajes financieros.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización del servicio de mantenimiento del software para el acceso a cajas de seguridad-SIX/TCL, brindado por el fabricante o representante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su compatibilización, en cumplimiento a lo dispuesto en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General N° 0045-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento del software para el acceso a cajas de seguridad-SIX/TCL, brindado por el fabricante o representante de la marca.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0304-2025-GTI220-N

COMPATIBILIZACIÓN - CONTRATACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PARA EL ACCESO A LAS CAJAS DE SEGURIDAD - SIX/TCL BRINDADO POR EL FABRICANTE O REPRESENTANTE DE LA MARCA.

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con:

Sistema LBTR: Desde el año 2010 el BCRP tiene en funcionamiento al Sistema LBTR, aplicación desarrollada íntegramente en Java, y que actualmente utiliza como plataforma tecnológica al software Oracle Weblogic 12c corriendo sobre el Sistema Operativo Solaris 11, en un esquema de alta disponibilidad. Este Sistema, considerado como un servicio crítico del BCRP, brinda los servicios de transferencias interbancarias de alto valor a las entidades que conforman el sistema financiero.

Solución SIX/TCL: Es una solución basada en el software SIX/TCL, que permite la integración del Sistema LBTR con las cajas de seguridad HSM. Esta integración permite brindar seguridad de alto nivel a las transferencias interbancarias que realizan las entidades del sistema financiero, y está basada en características de encriptación RSA, uso de firma digital para el firmado y validación de mensajes y encriptación AES para el cifrado de mensajes.

Cajas de Seguridad HSM: El BCRP tiene implementado unos dispositivos especializados denominados cajas de seguridad HSM de la marca Thales 10000. Brinda características de encriptación RSA, uso de algoritmos de firma digital para el firmado y validación de mensajes, algoritmos de encriptación simétrica para el cifrado de mensajes y almacenamiento de claves en hardware (cajas HSM).

La solución de seguridad SIX/TCL esta implementado en cinco ambientes, y por ello se tiene cinco licencias para dicha solución:

- 01 (una) licencia para el ambiente de Producción
- 01 (una) licencia para el ambiente de Contingencia.
- 01 (una) licencia para el ambiente de Certificación-Bancos
- 01 (una) licencia para el ambiente de Desarrollo-Bancos
- 01 (una) licencia para el ambiente de Calidad-BCRP

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El software SIX/TCL, con licenciamiento perpetuo, tiene como objetivo la gestión y conectividad entre el Sistema LBTR con las cajas de seguridad HSM, con características de encriptación RSA, uso de algoritmos de firma digital para el firmado y validación de mensajes, algoritmos de encriptación simétrica para el cifrado de mensajes y almacenamiento de claves en hardware (cajas HSM).

El servicio requerido comprende la contratación anual del servicio de mantenimiento, renovación y soporte de las licencias perpetuas del software SIX/TCL, brindada por el fabricante o representante del software. El servicio requerido permitirá contar con las actualizaciones y nuevas versiones del software, contar con esquemas de

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

soporte técnico ante fallas a cargo del fabricante o representante autorizado, atención de consultas sobre el ambiente de operación y de la configuración del software licenciado, garantizando la continuidad operativa en el servicio del módulo de seguridad del Sistema LBTR y su integración con los equipos de seguridad HSM, con alto nivel de seguridad para la firma digital de las operaciones del Sistema LBTR y el cifrado de datos para las operaciones de transferencia entre bancos.

El año 2023, el Banco adquirió las licencias para la nueva versión del SIX/Security con soporte a LMK Keyblock y encriptación AES en el módulo MSECFUN, para desplegarlo en sus cinco ambientes, el cual está incluido en el servicio de mantenimiento y asistencia técnica en modalidad 7x24.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La contratación del mantenimiento, renovación y soporte de las licencias del software SIX/TCL brindado por el fabricante o representante del software, permitirá mantener vigente la solución SIX/TCL, el cual es importante para mantener el nivel de seguridad a los mensajes financieros y las transferencias interbancarias que realizan las entidades del sistema financiero, de forma eficiente, segura y en tiempo real, además de permitir la continuidad operativa del BCRP.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la compatibilización:

4.1. Aspectos Técnicos:

El servicio requerido garantizará la continuidad operativa en el servicio del módulo de seguridad del Sistema LBTR y su integración con los equipos de seguridad HSM, así como mantener el uso de funcionalidades con alto nivel de seguridad para la firma digital de las operaciones del Sistema LBTR y el cifrado de datos para las operaciones de transferencia entre los bancos.

4.2. Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

El BCRP cuenta con una infraestructura compuesta por el Sistema LBTR, las cajas de seguridad HSM y el software SIX/TCL mencionados en el numeral 1.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.

El servicio de mantenimiento, renovación y soporte de las licencias perpetuas del software SIX/TCL, brindado por el fabricante o representante del software, es complementario a la infraestructura del BCRP, de tal forma que garantiza la seguridad de los mensajes financieros que se envían y se reciben entre el BCRP y las entidades financieras. Asimismo, es imprescindible porque es el único software que permite garantizar la funcionalidad del Sistema LBTR, a

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

razón de que el software SIX/TCL, garantiza la intercomunicación entre el Sistema LBTR y las cajas de seguridad HSM por medio de características de encriptación de los mensajes financieros.

c. Incidencia Económica de la Contratación

Se debe mencionar que una compatibilización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que la implementación de cualquier otro software similar implicaría un nuevo proyecto de largo alcance que impactaría en términos de tiempo y costo de otras licencias e implementación del desarrollo para elaborar las funcionalidades que se tienen actualmente.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

Miguel Tejada Malaspina
Subgerente, Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Luis Díaz Vargas
Jefe, Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información

Hernan Bohorquez Pérez
Especialista, Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento del software para el acceso a las cajas de seguridad - SIX/TCL brindado por el fabricante o representante del software de marca SIX/TCL.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la aprobación de la compatibilización para la contratación anual del servicio de mantenimiento del software para el acceso a las cajas de seguridad-SIX/TCL brindado por el fabricante o representante de la marca.

8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:

2025/06/05

Lima, 5 de junio de 2025

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Hernan Felipe BOHORQUEZ PEREZ
Especialista en Monitoreo y Continuidad de
Servicios de TI
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Infraestructura de
Tecnologías de Información
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Gerente de Tecnologías de Información Interino
Gerencia de Tecnologías de Información
Firma como encargado.

VISADO POR: